

DE MARTÍN LUTERO A JUAN CALVINO. SOBRE EL PAPEL DEL PROTESTANTISMO EN EL SURGIMIENTO DE LA MODERNIDAD

*From Martin Luther to Jean Calvin.
On the Significance of Protestantism in the
Origin of Modernity*

ALBERTO RAMÍREZ Z.*

Resumen:

El próximo día 10 de julio se celebra en el mundo cristiano, especialmente occidental, el V Centenario del nacimiento de Juan Calvino, el reformador francés nacido en Noyon en 1509. Perteneciente a una familia católica, hijo de un importante empleado, abogado de la administración diocesana del mismo lugar, Lutero creció educado dentro del catolicismo. Sin embargo, en 1536 se separó de la Iglesia católico-romana y se convirtió pronto en uno de los reformadores más importantes de la Iglesia. Aunque Lutero y Calvino son más o menos contemporáneos, Calvino pertenece

* Sacerdote de la Arquidiócesis de Medellín. Doctor en Teología por la Universidad de Lovaina, Bélgica. Profesor en la Facultad de Teología de la Universidad Pontificia Bolivariana y en el Instituto Bíblico de la Universidad de Antioquia, así como en el ITEPAL del CELAM y en el Centro Camiliano para la humanización de los servicios de salud en colaboración con la Facultad de Teología de la Universidad Javeriana (Bogotá). Ha publicado entre otras obras: *Los orígenes de la ideología pascual cristiana*, Université Catholique de Louvain, 1967; *Melítonos peri pásja (De Melitón sobre la Pascua)*, Universidad de Antioquia, Medellín 1993; *Historia Bíblica*, Universidad de Antioquia, 1994; *Él es la Pascua de nuestra salvación. A la búsqueda de las fuentes de la celebración cristiana de la Pascua*, UPB, 2006. Autor también de artículos publicados en revistas nacionales e internacionales.

Artículo recibido el día 28 de abril de 2009 y aprobado por el Comité Editorial el día 04 de mayo de 2009.

Dirección del autor: albertorazu@hotmail.com

realmente más bien a la segunda generación de reformadores. Desde Lutero hasta Calvino se da un desarrollo evidente que este artículo trata de mostrar con una actitud ecuménica así como la significación del Protestantismo en el origen de la Modernidad.

Palabras clave: Lutero - Calvino - Protestantismo - Luteranismo - Calvinismo - Reforma - Contrarreforma - Modernidad.

Abstract:

The year 2009 is to be celebrated at 10th July the fifth centenary of Jean Calvin's birth. Born in Noyon (France), Calvin was raised in a Roman Catholic family: his father, an administrator in the town's cathedral, wanted Jean to become a priest. However he had disengaged himself from the Roman Catholic faith 1536 and became one of main reformers of the Church. Although Luther and Calvin were more less contemporaries of one another, Calvin represents the second wave of the Protestant Reformation. From Luther to Calvin it is a obvious development that this article tries to show with ecumenical attitude just as the significance of Protestantism in the origin of Modernity.

Key words: Luther - Calvin - Protestantism - Lutheranism - Calvinism - Reform - Tridentinian Reform - Modernity.

Muchas de las realidades y situaciones que nos ha tocado vivir recientemente nos han llevado a designar la época actual, en cuanto época cualitativamente diferente en relación con las que nos han precedido, en términos de post-modernidad. De hecho, al designarla así, reconocemos que sus raíces están en un momento de nuestra historia en la que empezó a abandonarse definitivamente la Edad Media, la llamada época moderna, época en la que acontecieron hechos cuya significación comprendemos hoy mejor, cuando han transcurrido ya aproximadamente cinco siglos desde sus orígenes. Uno de los acontecimientos que tuvieron que ver con ese cambio en la historia de Occidente fue la reforma protestante.

El espíritu ecuménico que anima a la Iglesia en nuestros días nos permite ciertamente comprender mejor la significación que ha tenido para la historia del Cristianismo y de la Iglesia el movimiento de reforma que pusieron en marcha personajes providenciales como lo fueron principalmente Martín Lutero y Juan Calvino. Con ese espíritu mismo ecuménico la Facultad de Teología de la Universidad Pontificia Bolivariana se ha querido asociar a la celebración del V Centenario del nacimiento del gran reformador que fue Juan Calvino, que

tuvo lugar el 10 de julio de 1509. Es apenas comprensible que valoremos la significación de su vida y de su obra en la historia del Cristianismo: a la distancia en el tiempo, su memoria nos ayuda a comprender mejor el papel decisivo que desempeñó el Protestantismo en el surgimiento de la modernidad con la cual quiere entrar decisivamente en diálogo la Iglesia de nuestros días, especialmente desde la época del Concilio Vaticano II.

Como es apenas comprensible, la significación de la vida y de la obra de una persona como la de Calvino sólo se comprende si se la mira desde el contexto general de los orígenes de la reforma protestante y en particular desde su relación con la persona y la obra de Martín Lutero.

MARTÍN LUTERO Y LA REFORMA PROTESTANTE

La noción de “protestantismo” ha sido utilizada tradicionalmente para designar el movimiento cristiano y eclesial que desencadenó en el Cristianismo occidental el monje alemán Martín Lutero. Él mismo no utilizó esta expresión: su proyecto era propiamente un proyecto de reforma de la Iglesia y, lo que conocemos como la reforma protestante es algo indisolublemente ligado con su nombre desde los orígenes. Se ha dicho por eso, con cierta razón, que la reforma es Lutero, lo que significa que sin Lutero no es posible comprender lo que aconteció en el Cristianismo de Occidente desde el XVI, no sólo porque él fue el que puso en movimiento este proceso, sino porque lo que él implica está profundamente relacionado con su persona, con su manera de pensar, con su manera de vivir la fe cristiana. De hecho Lutero no fue el único que habló de reforma de la Iglesia en su tiempo, ni el único que emprendió en ella una tarea en este sentido. Antes que él, otros habían hecho intentos semejantes y algunos inclusive se sumaron a su movimiento¹.

El siglo XII, por ejemplo, puede ser considerado como una importante época de reforma en la historia de la Iglesia. Fue la época de las Órdenes Mendicantes. El propósito que animaba a San Francisco de Asís y a Santo Domingo de Guzmán no era simplemente realizar una reforma de la vida monástica tradicional cristiana, sino una reforma de la misma Iglesia según el espíritu original del Cristianismo. La reforma que realizaron produjo importantes consecuencias en la Iglesia. En el siglo XIII, el siglo que siguió al nacimiento de estas nuevas Órdenes religiosas,

¹ Las nociones de “Reforma” y de “Protestantismo” son evidentemente diferentes y tienen sobre todo diversos orígenes. En principio se habla simplemente de “Reforma”. La noción de “Protestantismo” se empieza a utilizar con ocasión de la “protesta” de los seguidores de Lutero que tuvo lugar en 1529 en la ciudad de Espira (Speyer) contra las disposiciones de Roma. Pero con el tiempo las dos nociones llegan a tener una estrecha relación hasta convertirse prácticamente en términos intercambiables, aunque la primera se la apropió en cierto sentido el Luteranismo y la de Reforma el Calvinismo. Es de mucha utilidad para comprender, desde el punto de vista ecuménico, la realidad y la significación históricas del Protestantismo la obra del teólogo suizo Hans Küng, profesor de la Universidad de Tubinga y gran ecumenista, titulada *El Cristianismo. Esencia e historia*, Trotta, Madrid 1997.

llegó a su culminación, en su mejor sentido, el proceso cultural y eclesial de toda la Edad Media. Estos movimientos contribuyeron a la purificación de las costumbres religiosas del cristianismo tradicional y despertaron de nuevo en la Iglesia el interés por una espiritualidad acorde con el evangelio. No fueron de menos relevancia otras consecuencias que se derivaron de estos movimientos de reforma, entre ellas la gran actividad académica, principalmente teológica, que se dio en la Universidad de París, donde fueron grandes maestros representantes de la Orden de los Franciscanos Alejandro de Hales y San Buenaventura y de la de los Dominicos San Alberto Magno y Santo Tomás de Aquino.

Muy cercanos en el tiempo a Lutero fueron dos personajes de la Iglesia que en distintos lugares intentaron también emprender una tarea de reforma, el sabio teólogo de Oxford John Wyclif y el célebre predicador de Bohemia Jan Hus. La reforma que ellos proponían era en muchos aspectos semejante a la de Lutero.

Pero quien merece una especial mención en lo referente a estos propósitos de reforma por su vinculación explícita con Lutero es el gran humanista Erasmo de Rotterdam. De la misma manera que sus amigos ingleses, entre los que se contaba el Lord Canciller Tomás Moro, Erasmo poseía un profundo conocimiento de la Biblia, hecho muy importante para comprender su afinidad con los intereses de reforma de Lutero. Como Lutero, Erasmo se sentía igualmente llamado a luchar por la verdadera libertad cristiana, por la libertad que había hecho posible Cristo y que había proclamado con tanto entusiasmo San Pablo. Como Lutero, también Erasmo estaba convencido de la necesidad de una renovación de la Iglesia y de la teología, de la necesidad de purificar la piedad popular.

De Erasmo se hubiera esperado un firme respaldo para la reforma de Lutero. Sin embargo, a pesar de las incomprensiones y de las dificultades que tuvo que afrontar de parte de la Iglesia oficial, Erasmo se mantuvo siempre fiel a la Iglesia de Roma. Su muerte acaeció en la noche entre el 11 y el 12 de julio de 1536 en Basilea, diez años antes de la muerte de Lutero. Es bien significativo, en el sentido del ecumenismo, el hecho de que sus exequias fueron celebradas por un pastor evangélico en la catedral también evangélica de Basilea, con la asistencia de una numerosa comunidad de la misma confesión, a pesar de que él no había dejado de ser nunca un teólogo "católico".

Sin embargo, Erasmo no se asoció a Lutero en su obra de reforma de la Iglesia. Se ha hecho notar, en los tiempos ecuménicos que vivimos, que Erasmo habría podido jugar un importante papel en la situación de entonces para señalar un camino alternativo en la confrontación entre el Papa y Lutero, entre Wittenberg y Roma. Pero esa solución no se dio. La Iglesia occidental se dividió a partir de Lutero en dos grandes corrientes paralelas, el Catolicismo y el Protestantismo, enfrentadas de manera irreconciliable en los siglos que siguieron. Algunos pretenden adivinar lo que podría haber sido una reforma de la Iglesia en la cual hubiera participado Erasmo: habría sido, se dice, un

De Martín Lutero a Juan Calvino. Sobre el papel del protestantismo en el surgimiento de la modernidad

camino alternativo de reforma semejante a lo que aconteció originalmente con el movimiento del Anglicanismo².

LUTERO EN LA HISTORIOGRAFÍA CRISTIANA

La búsqueda general de la reforma de la Iglesia fue pues la gran pasión de Lutero, por lo menos desde cierto momento en adelante. Nacido en Eisleben, una pequeña ciudad de la región alemana de Turingia, el 10 de noviembre de 1483, además de algunos detalles importantes de su ambiente familiar y de su formación académica se recuerda sobre todo en su biografía una experiencia espiritual de algún momento de su juventud que definirá su futuro. Con ocasión de una terrible tempestad que lo sorprendió en pleno bosque, Lutero promete hacerse monje e ingresa efectivamente en la Orden de los Agustinos, dentro de la cual es ordenado sacerdote y llega a ser doctor en teología. En el ejercicio de su actividad académica, Lutero comenta la epístola a los Romanos. Sus lecciones sobre San Pablo lo van haciendo cada vez más consciente de la importancia que tienen los anhelos religiosos de reforma que de hecho se venían dando en la Iglesia de la Baja Edad Media³.

Es cada vez más evidente, en la época de ecumenismo que vivimos⁴, la tendencia a mirar de manera positiva la figura de Lutero y a reconocer las importantes consecuencias que tuvo en la Iglesia y en la historia de Occidente su proyecto de reforma. Pero se necesitó un largo proceso para superar la actitud negativa de una historiografía condicionada durante mucho tiempo por prejuicios de tipo confesional.

La interpretación católica de la vida y de la obra de Lutero fue tradicionalmente una interpretación apologetica de controversia, marcada por una fuerte hostilidad anti-protestante⁵. No se le perdonaba a Lutero haber dividido la Iglesia. Fue ésta la posición del historiador católico del siglo XVI Johannes Cochläus cuyo influjo fue decisivo durante

² En realidad, la Iglesia nacional anglicana de Enrique VIII no se hizo protestante en sus orígenes según el modelo alemán de la reforma de Lutero sino que siguió siendo fundamentalmente católica: en ella se integraron en principio elementos católicos con elementos del protestantismo. "La diferencia principal entre (esta) Iglesia (de Enrique VIII) y la del Papa era que la jurisdicción y autoridad otrora romana estaba ahora por completo en el rey o en el arzobispo de Canterbury". Con el correr del tiempo el Anglicanismo se convirtió en un movimiento con una clara identidad protestante a causa de la ruptura definitiva con la Iglesia de Roma.

³ LÉONARD, ÉMILE G. *Histoire du protestantisme*, Presses Universitaires de France, París 1963

⁴ Desde hace ya varios decenios ha habido un progreso notable en el sentido del ecumenismo. Es ya muy abundante la literatura en la que se recoge desde muchos puntos de vista lo logrado en estos años, desde cuando fue fundado el Consejo Mundial de las Iglesias en 1948 y desde cuando el Concilio Vaticano II abrió el camino que habría de seguir recorriendo la Iglesia, hasta nuestros días. Uno de los primeros balances de lo realizado en este sentido en el siglo pasado fue la obra de un importante teólogo del Concilio, el profesor belga Monseñor Gustave Thils (*Histoire doctrinale du mouvement œcuménique*, Desclée de Brouwer - E. Warny, nueva edición París-Lovaina 1962).

⁵ Una idea general de la abundante bibliografía que existe sobre la vida y la obra de Lutero se puede ver en la obra citada de KÜNG, o. c., 533-534 y 885-886 .

mucho tiempo en la historiografía católica: Lutero habría sido, según él, un demagogo degenerado y libertino, un hereje revolucionario que dividió la Iglesia y el Imperio. Su juicio se fundamentaba en el testimonio de los adversarios contemporáneos del reformador, en especial en el del religioso dominico Johannes Eck, con quien Lutero entró ciertamente en controversia sobre todo en torno al problema de las indulgencias, y el cardenal jesuita Roberto Belarmino, teólogo tridentino cuyo papel fue tan importante en la elaboración de la eclesiología católica anti-protestante y en todo lo referente a la llamada Contrarreforma.

Entre los historiadores recientes de la Iglesia, sobre todo entre los del siglo XX, Joseph Lortz ha sido el verdadero pionero de la presentación de una nueva imagen católica de Lutero⁶. Para él, Lutero fue un “homo religiosus” genial, un cristiano sin tacha, un reformador que vivió su situación desde una fe profunda y actuó también desde esa misma convicción. Lortz se preocupó ante todo por liberar a Lutero, por lo menos en parte, de la responsabilidad que se le atribuía en relación con la división de la Iglesia. El propósito de Lutero no fue dividir la Iglesia, ni mucho menos realizar una revolución de carácter político-religioso, sino realizar, como se ha dicho, la reforma profunda de la Iglesia. Poco a poco la historiografía católica irá presentando a Lutero como una figura religiosa relevante en la historia del Cristianismo occidental, y la reforma protestante como un proceso también de carácter religioso de trascendencia histórica indiscutible.

En el contexto de la historiografía protestante, las posiciones de los historiadores han fluctuado entre los que han visto en él un espíritu liberal, revolucionario, y los que veían en él a un simple “restaurador” del cristianismo auténtico, un espíritu por lo tanto conservador. La Ilustración, tan ligada con el Protestantismo por muchas razones, vio en él, además del hombre ilustrado, políglota y pionero de los tiempos modernos en cuestiones de interpretación de la Biblia, al liberador del despotismo moral de la época, defensor de la razón, adversario decidido de una religión practicada en un sentido supersticioso⁷.

Con base en la investigación de las fuentes sobre Lutero, no sólo de las que provienen del Lutero “maduro” (Apostillas a las clases universitarias, Sermones, etc.), sino también de las del Lutero “joven” (Manuscritos de las clases universitarias), teólogos protestantes como Karl Holl y sobre todo Karl Barth (este último realmente uno de los teólogos más importantes de toda la historia del Protestantismo), han abandonado definitivamente, desde comienzos del siglo XX, la caracterización de Lutero a partir del criterio de lo liberal o lo conservador. Lutero fue, según ellos, un hombre de Dios, un testigo privilegiado de la Palabra de Dios, de la gracia, de la libertad auténtica. La historiografía protestante actual,

⁶ LORTZ, JOSEPH. *Historia de la Reforma*, 2 v. Madrid 1972 (original alemán: *Die Reformation in Deutschland*, v. I-II, Friburgo 1940, reimpresión 1982).

⁷ Sobre el juicio tradicional histórico acerca de Lutero en el Protestantismo, MAURER, W. *Protestantismus (in evangelischer Sicht)*, en *Handbuch theologischer Grundbegriffe II*, editado bajo la dirección de H. Fries, Kösel Verlag Munich 1963, 372-387. Teólogos muy importantes del Protestantismo han señalado la relación estrecha que se dio entre el Protestantismo y la Ilustración. Ver por ejemplo la obra de TILlich, PAUL. *Pensamiento cristiano y cultura en Occidente. De la Ilustración a nuestros días*, La Aurora, Buenos Aires 1977.

al mismo tiempo que intenta liberar a Lutero de toda idealización, descalifica cada vez más la tendencia a interpretar de manera política su obra⁸.

LA REFORMA LUTERANA

Qué fue pues originalmente la reforma de Lutero: ¿un proyecto exclusivamente religioso o un proyecto que tenía también originalmente otros propósitos? ¿Un proyecto que produjo con el tiempo consecuencias diferentes a las que se podían prever en las intenciones originales?

Se ha señalado siempre como motivación coyuntural inmediata de este movimiento de reforma la cuestión religiosa, eclesiástica, de las indulgencias. Es una realidad histórica que no se puede desconocer u olvidar. Pero también hay que tener en cuenta otros factores. Entre ellos se cuenta su conocimiento e interés por los movimientos místicos de la época, con los que estaba estrechamente ligado el propósito de profundización del Cristianismo y la purificación de la religiosidad popular, así como, en general, la purificación de las costumbres de la Iglesia⁹.

La práctica de las indulgencias era una costumbre que se remontaba a una antigua tradición penitencial de la Iglesia (siglos II y III). En esa época de persecuciones se dio entre los penitentes la costumbre de recurrir a los "confesores", es decir, a cristianos que por confesar la fe habían tenido que padecer grandes sufrimientos sin llegar hasta el martirio (la muerte), con el fin de solicitar de ellos los méritos que no necesitaban, para apropiarse de ellos de acuerdo con el principio de la "comuni6n de los santos". En virtud de los méritos de estos "confesores", a los penitentes se les abreviaba el tiempo de penitencia que se les había impuesto para obtener el perd6n de los pecados y la reconciliaci6n con la comunidad. Con otras palabras, se les concedía la indulgencia.

Con el tiempo, cuando en los comienzos de la Edad Media desapareci6 la pr6ctica de la "penitencia p6blica" y surgi6 una pr6ctica nueva, la pr6ctica de la penitencia

⁸ Una actitud hermenéutica especial en relación con la figura de Lutero ha sido la del Nacional-Socialismo alemán que ha tratado de hacer de él un "mito nacional" y ha tratado de ver en él una referencia importante para fundamentar su ideología y sus actuaciones: el "alemán eterno". Al respecto se citan afirmaciones de Lutero sobre los judíos, las cuales fueron utilizadas en un contexto nazi con fines políticos: "... en sus sermones anteriores a su muerte, (Lutero) habló sobre los judíos de una manera tan repugnante y a-cristiana que a los nacional-socialistas no les resultó nada difícil hallar en él un testigo de excepción para justificar su odio a los judíos y su agitación anti-semita": KÜNG, HANS. *Grandes pensadores cristianos*, Trotta, S.A., Madrid 1995, 149-150.

⁹ Se ha señalado el nominalismo del franciscano Guillermo de Occam como el sistema filos6fico y teol6gico en el cual se form6 Lutero, para explicar así su actitud crítica radical frente a la tradición teol6gica escolástica. Hans Küng hace notar con razón que este juicio que aparece con frecuencia en los estudios históricos sobre Lutero merece ser revisado: el occamismo no constituiría un elemento puramente negativo en la vida de Lutero, puesto que le aport6 principios teol6gicos importantes sin los cuales no podría comprenderse su teología. Uno de ellos es, por ejemplo, la concepci6n de Dios de este sistema en la que se fundamentará en gran medida la teología luterana.

privada que se llamará “confesión”, esta costumbre de las indulgencias perdió su razón de ser puesto que a los penitentes se les concedía de manera inmediata el perdón de los pecados y se les reconciliaba también de inmediato con la comunidad de la Iglesia sin tener que pasar por un período largo de penitencia y sin que se diera una ceremonia solemne de reconciliación. La indulgencia adquirió entonces una significación escatológica: no se concedía a los penitentes para abreviar la penitencia que debían practicar en esta vida, sino para abreviar el tiempo de purificación (purgatorio) que, como se pensaba, debían afrontar quienes, habiendo muerto en gracia, tenían que ser purificados todavía de la “pena temporal” después de la muerte, condición necesaria para obtener la salvación eterna.

Con esta cuestión tiene que ver una disposición institucional de la Iglesia de la Edad Media importante para comprender el hecho coyuntural de la reforma protestante. Para contribuir a la construcción de los templos, el Papa promulgaba en ciertas circunstancias una indulgencia plenaria, es decir, la liberación total del purgatorio, con la condición de aportar una limosna y de cumplir con otras prácticas espirituales. En tiempos de Lutero fue proclamada una indulgencia plenaria en este sentido con el fin de conseguir recursos para la construcción de la Basílica de San Pedro en Roma. El obispo alemán Alberto de Brandeburgo logró que se le concediera la administración de la indulgencia en Alemania por el lucro que ese encargo significaba para él. Para realizar su tarea se sirvió de la Orden de los Dominicos, los cuales asumían el encargo de “predicar la indulgencia” y de recolectar las limosnas. En cuanto a éstas, una parte debía ser enviada a Roma, otra correspondía al obispo, otra a la Orden de la que él se servía. El hecho de haber descartado a la Orden de los Agustinos, a la que pertenecía Lutero, para realizar esta tarea, hizo más consciente a Lutero de los males que afectaban al cristianismo de la época: el comercio religioso que tenían estas prácticas era algo que revelaba en alguna forma la grave crisis que afectaba a la Iglesia en general y, en realidad, a toda la sociedad sacral medieval¹⁰. Los historiadores de la Iglesia describen esta crisis señalando los siguientes aspectos:

- En relación con la fe cristiana misma, el haberla convertido en la observancia de prácticas devocionales, más o menos supersticiosas y formales, que estaban acompañadas con frecuencia por una tendencia a fomentar un creciente nerviosismo en lo referente a la salvación: se experimentaba una gran angustia frente al futuro, un gran temor en relación con el peligro de la condenación. En este contexto aparecían cada vez más interpretaciones de las realidades escatológicas que se basaban en una comprensión literal del género apocalíptico de la Biblia.
- Desde el punto de vista institucional, existía una profunda crisis del papado que se había manifestado en situaciones como la del cisma del siglo XV en Occidente

¹⁰ La cultura medieval fue ciertamente una cultura sacral: en ella desempeñaba una función fundamental la religión en todos los campos. Nada se explicaba sin recurso a lo sagrado, sin contar con “Dios”. Esta manera de ver las cosas sólo cambiará con el advenimiento de la época moderna, época de la razón y de la ciencia en la que se empezó a dar el llamado fenómeno de la secularización (desacralización), la posibilidad de reconocer el carácter autónomo de lo profano.

(tres Papas al mismo tiempo: en Roma, en Aviñón, en Pisa). Con este aspecto tenía relación el centralismo absolutista de la curia romana con su política obstinada en rechazar toda propuesta de reforma. Por otra parte, mientras crecía un proletariado pobre e ignorante, sin una conciencia religiosa sana, los príncipes-obispos y los monasterios constituían instituciones de poder, llenas de riquezas, afectadas por una lamentable relajación en las costumbres, por ejemplo, en lo referente a la práctica del celibato impuesto.

- Era evidente que todo esto tenía consecuencias sociales prácticas. El carácter retrógrado de las instituciones eclesiásticas se manifestaba en cuestiones tales como la de los privilegios de los que gozaba la Iglesia en lo referente a la exención de impuestos, a la extensión de la jurisdicción sobre todas las personas y en todos los aspectos de la vida, en lo referente al monopolio de la educación.

Una conciencia creciente de descontento frente a todo esto había ido manifestándose durante mucho tiempo y se percibía no sólo en un contexto universitario, en el ámbito de la teología, sino también en la vida concreta de las gentes. Lutero comprende de manera profética la situación y lanza su llamamiento de reforma con un éxito que no había tenido ningún otro reformador de su tiempo.

La reforma planteada por él fue radical: no se limitó al ámbito de lo eclesiástico, es decir, al ámbito de lo puramente institucional de la Iglesia, sino que tocó las raíces mismas de la fe cristiana. Su crítica se refirió además a la teología escolástica que se venía cultivando en Occidente y que Lutero despectivamente consideraba como invención de los “doctores”, alejada del espíritu del evangelio. Después de fijar el 31 de octubre de 1517 en la puerta de la iglesia de Wittenberg las 95 tesis que proponía para la discusión, de acuerdo con las costumbres de la época, Lutero explicitará en sus escritos sus propósitos. Cuatro de ellos merecen una especial mención ya que en ellos se encuentran los principios fundamentales de la Reforma.

- El primero de dichos escritos es un sermón compuesto en lengua alemana a comienzos del año 1520 (“Sobre las buenas obras”). En él propone Lutero a las comunidades, de manera sencilla y edificante, el principio fundamental de la Reforma: la necesidad de reconocer la primacía de la fe sobre las obras para poder entender el sentido evangélico de la justificación.
- Compuesto también en lengua vernácula, el segundo tiene como título “A la nobleza cristiana de la nación alemana acerca de la reforma de la condición cristiana”: se trata de un escrito de junio del mismo año 1520, una crítica radical del sistema romano en cuanto sistema que impedía la reforma de la Iglesia. Este sistema romano está fundamentado, según él, en varias pretensiones: el poder espiritual está sobre el poder secular, sólo el Papa es el verdadero intérprete de la Escritura, sólo él puede convocar un concilio. En 28 puntos propone Lutero un detallado programa de reforma que toca todos los aspectos de la institución de la Iglesia.
- El tercero está dirigido a los eruditos y teólogos y es en realidad el único estrictamente sistemático-teológico: fue compuesto en lengua latina a finales del

verano del mismo año 1520 con el título “De la cautividad babilónica de la Iglesia”. En él Lutero trata una problemática central dentro de los propósitos de la Reforma: la cuestión de los sacramentos.

- El cuarto fue publicado en el otoño del mismo año 1520: se trata de un escrito que tendrá grandes repercusiones. Su título es: “Sobre la libertad del hombre cristiano”. En él Lutero resume su concepción acerca de la justificación en el sentido de la doctrina de San Pablo (1 Cor 9, 19).

Su propuesta de reforma abarca todos los aspectos de la vida cristiana y de la institución de la Iglesia. Para fundamentarla, Lutero pone todo el énfasis en la necesidad de recurrir a la Sagrada Escritura, la única referencia necesaria para inspirarlo todo y para comprenderlo todo, según él. De esta manera cuestiona radicalmente el recurso a la tradición que ha servido en la Iglesia para justificar costumbres e instituciones humanas. La radicalidad de su propuesta aparece en el adjetivo utilizado por él al hablar de la Biblia: “sola Scriptura”: lo único necesario, como fundamentación para la Iglesia y para la teología, es la Palabra de Dios contenida en la Biblia¹¹. Con base en este criterio, cuestiona el sistema sacramental de la Iglesia: los únicos sacramentos auténticos de la Iglesia que pueden ser fundamentados a partir de la Escritura son, según él, el bautismo y la eucaristía. Cuestiona también toda la organización jerárquica de la Iglesia, el ministerio del Papa, la vida monástica y propone la doctrina del sacerdocio universal de los fieles: todos los cristianos tienen condición sacerdotal. No hay campo alguno de la vida de la Iglesia que no haya sido tocado por este proyecto de reforma.

Pero el núcleo propiamente dicho de la reforma de Lutero lo constituye la doctrina acerca de la justificación¹². Con base en la autoridad de San Pablo que se refiere a esta temática sobre todo en la epístola a los Romanos, Lutero responde la pregunta fundamental que tiene que plantearse la religión, la pregunta acerca de lo que hace al hombre realmente justo ante Dios.

¹¹ La importancia de la Biblia en la concepción protestante del Cristianismo es algo bien conocido. Lutero, habiéndose preparado con todo esmero inclusive en el conocimiento de las lenguas bíblicas, realizó una tarea ingente: la de traducir al alemán el texto bíblico, traducción tan importante que llegó a ser el fundamento de la lengua alemana tal como la conocemos actualmente. Encerrado en el castillo de Wartburg, adonde había huido después de ser declarado hereje en la Dieta de Worms y de haber sido excomulgado, Lutero se dedicó a esta tarea y sólo abandonaba su retiro para visitar los lugares donde podía encontrar al pueblo para percibir su manera concreta de hablar. Igualmente importante fue su catecismo para la formación de los responsables de la comunidad y de un catecismo abreviado para la formación catequética de la gente sencilla.

¹² Este tema ha sido objeto de numerosas investigaciones, como es apenas comprensible. Monseñor Gérard Philips, un teólogo belga que desempeñó un papel muy importante en el Concilio Vaticano II, puesto que a él se debe la elaboración del proyecto de Constitución sobre la Iglesia que llegó a ser la Constitución *Lumen Gentium*, recogió una abundante bibliografía clásica teológica sobre la doctrina de Lutero acerca de la justificación que él examina analíticamente a partir de los textos originales del reformador (*De origine et sensu gratiae “creatae”: Doctrina Lutheri de iustificatione*. Lovaina: pro manuscrito, 1962-1963, 109-116).

En contraposición con la doctrina tradicional de la Iglesia que, de acuerdo con la explicación de la teología escolástica, considera los méritos del hombre, sus obras buenas, como causa de la justificación, Lutero sostiene, fundamentándose en San Pablo, que la causa de la justificación es solamente la acción de Dios que se ha realizado a través de Jesucristo, el único mediador de la salvación. La radicalidad de sus planteamientos aparece una vez más en su manera de hablar: la justificación es pura gracia de Dios (*sola gratia*), que acontece solamente por mediación de Cristo (*solus Christus*). De parte del hombre, lo único que se necesita para que sea posible la justificación es la fe (*sola fides*), entendida ésta como apertura y entrega incondicionales, respuesta plena al Dios de la misericordia. Una fe que Lutero entiende como “fe de confianza” (*fides fiducialis*), una actitud caracterizada por un sentido total de gratuidad. No son las obras del hombre, sus méritos, las que hacen posible la justificación del pecador, sino la fe: hay que hacer obras buenas, es cierto, pero ellas no son causa de la justificación, sino signo y fruto de la misma. Obramos el bien porque estamos justificados.

Así queda cuestionada la doctrina tradicional de la justificación que ponía el énfasis en las obras buenas realizadas por el hombre a las que Dios estaría obligado a responder por medio de una contraprestación, la “gracia creada”, indispensable para la salvación, que se obtendría por los propios méritos. Por medio de la noción escolástica de “gracia creada”, la teología medieval explicaba el tema de la justificación: la gracia creada es un don de Dios que le es concedido al hombre, “hábito entitativo” concebido en categorías aristotélicas, que el hombre puede obtener por medio de sus buenas obras y le da derecho a exigir a Dios la salvación. Lutero cuestiona esta doctrina tradicional escolástica que comprende la salvación como un intercambio “comercial” entre Dios y el hombre, y concibe la salvación más bien como una relación interpersonal entre Dios y el hombre en Jesucristo, fundamentada en la iniciativa misericordiosa de Dios¹³.

¿QUÉ PRETENDÍA ENTONCES LUTERO?

Es un hecho indiscutible que Lutero no quería la división de la Iglesia sino su reforma, puesto que él mismo lo afirma en sus escritos. Por esta razón había solicitado ya muy pronto la convocación de un Concilio, la máxima instancia de la Iglesia, competente para ocuparse de una situación como ésta. Lamentablemente, cuando fue convocado el Concilio de Trento (1545), habían transcurrido ya aproximadamente treinta años y la división de la Iglesia occidental estaba consumada. Los protestantes se negaron a asistir al Concilio que duró largos años (1545-1563). Algunos años antes hubo intentos de conciliación: ante la Dieta de Augsburgo de 1530, Felipe Melancton, discípulo de Lutero, el gran teólogo de la reforma luterana, había presentado una fórmula en este sentido. Pero esta fórmula fue rechazada por el emperador Carlos V, quien intervino

¹³ La Iglesia católica y el Luteranismo han realizado un importante diálogo en el Grupo Mixto de Trabajo de un organismo del Consejo Mundial de las Iglesias (Fe y Constitución) acerca del tema de la justificación y han producido un importante documento al respecto que constituye un progreso sustancial en el diálogo ecuménico.

inclusive más tarde de manera decidida para favorecer la causa católica, sometiendo militarmente la poderosa Liga protestante de Smalkalda en las guerras de los años 1546-1547. Sólo unos años después se salva el protestantismo de la derrota definitiva por la proclamación de la llamada “paz religiosa de Augsburgo”. Desde entonces se consolida no un principio de auténtica libertad de religión, sino el conocido principio del compromiso con la religión del príncipe (“*cuius regio eius et religio*”).

El Concilio de Trento enfrentó el reto planteado por la reforma luterana: en algunos puntos tuvo en cuenta los planteamientos teológicos de Lutero para la formulación de sus doctrinas, pero en general asumió una posición apologética y condenatoria. En lugar del programa de reforma luterana estableció un programa de Contrarreforma que recogía, purificándolo, el paradigma medieval romano-eclesial en su mejor forma, con una buena fundamentación teológica basada en gran parte en la teología de Santo Tomás de Aquino. Este proceso de la Contrarreforma se pone en marcha desde entonces en el Catolicismo y se desarrolla durante los cuatro siglos siguientes sin grandes modificaciones. La Compañía de Jesús, que había sido fundada en ese tiempo por San Ignacio de Loyola, desempeña un importante papel para consolidar el paradigma eclesial católico tridentino y para reconquistar los territorios que se habían perdido para la Iglesia a causa del Protestantismo.

Se puede decir en alguna forma que en el Concilio Vaticano II la Iglesia católica se decidió recientemente a abandonar el paradigma eclesial medieval. Convocado por el Papa Juan XXIII, quien alcanzó a presidir la primera sesión (1962), este Concilio fue conducido hasta el final por el Papa Paulo VI, quien presidió y orientó sus otras tres sesiones (1963-1965). En este Concilio se señaló a la Iglesia el camino hacia el futuro como un futuro de diálogo con las otras confesiones cristianas (Ortodoxia y Protestantismo), e inclusive de diálogo con las grandes Religiones de la humanidad y con el Mundo Moderno, como se puede constatar por la rica documentación que fue promulgada en él, en particular en la Constitución Pastoral sobre la misión de la Iglesia en el mundo actual (*Gaudium et Spes*).

LA REFORMA PROTESTANTE DESPUÉS DE LUTERO

Lutero muere, tras unas pocas “horas de debilidad”, el 18 de febrero de 1546, cuando se dirigía como predicador (“en viaje de servicio”) hacia Eisleben, el lugar donde había nacido. Sus últimas palabras son un hermoso testimonio de humildad: “Realmente no somos más que mendigos” (*Wir sind Bettler, das ist wahr*). Condenado como hereje, no había aceptado retractarse en ningún momento como se lo exigía la Iglesia institucional de Roma. Su actitud en todo momento había sido consecuente con lo que había declarado el 18 de abril de 1521 ante la asamblea de príncipes reunida bajo la presidencia del emperador Carlos V en la Dieta de Worms:

Si no se me convence con testimonios de la Escritura o con una causa razonable plausible —puesto que yo no doy crédito ni al Papa ni a los concilios por sí solos, ya que consta que han errado y se han contradicho a sí mismos muchas veces— quedaré vinculado a las palabras de la Escritura por mí aducidas. Y mientras mi conciencia esté

atada por las palabras de Dios, no puedo ni quiero retractarme, puesto que obrar contra la conciencia no es ni seguro ni honrado. Que Dios me ayude. Amén¹⁴.

Excomulgado, Lutero pudo escapar de la condenación a la hoguera por la protección que se había comprometido a brindarle el emperador Carlos V bajo la presión de los príncipes que apoyaban sus proyectos de reforma. En un acto simbólico de gran repercusión, Lutero había quemado públicamente la Bula pontificia "*Exsurge, Domine*" del 15 de junio de 1520, por medio de la cual el Papa León X lo amenazaba de excomunión. A ella siguió efectivamente en enero de 1521 la Bula pontificia por medio de la cual se le excomulgaba: "*Decet Romanum Pontificem*".

Sin lugar a dudas, ninguna propuesta de reforma había tenido un alcance y unas consecuencias comparables con la suya. Con ella se había abierto para la Iglesia la posibilidad de entrar en una nueva época. Pero, de nuevo, ¿se trataba solamente de un proyecto religioso de reforma? Hans Küng expresa, en los siguientes términos, la manera como los historiadores de la Iglesia se refieren a las intenciones originales de la reforma luterana:

Lutero no era un revolucionario político ni la Reforma una revolución burguesa temprana como lo describe una determinada historiografía marxista. Guste apreciarlo o no, no se puede comparar a Lutero con aquellos grandes revolucionarios de la historia universal, desde Espartaco, pasando por los puritanos ingleses y los jacobinos franceses, hasta Marx, Lenin y Mao, que apuntaron desde un principio al vuelco súbito y violento del orden social, de sus valores y representantes... Lutero no quería ser otra cosa que un "re-formador" de la Iglesia que trataba de "volver" a la "forma" original del cristianismo¹⁵.

Se podría pensar que la reforma luterana tuvo ya implicaciones políticas durante su vida al considerar el apoyo que Lutero brindó a la intervención violenta de los príncipes contra la revolución de los campesinos y contra quien los animaba, desde un punto de vista religioso, Thomas Müntzer. El hecho es bien conocido: tras un intento inicial de mediación en favor de la paz, Lutero reacciona radicalmente ante el vandalismo de los campesinos exigiendo a la autoridad civil que intervenga "sin miramientos" contra esa rebelión condenable. Así lo expresa en uno de sus escritos ("Contra las bandas asesinas y salteadoras de los campesinos"). Los campesinos sufren una terrible derrota militar en Frankenhausen y un terrible castigo: ellos que constituían el mayor grupo social del imperio desaparecen como factor de política imperial. Thomas Müntzer, su animador, es torturado y decapitado. Los vencedores son los príncipes y a ellos los convierte Lutero en "obispos de urgencia", amos por lo tanto también de la Iglesia¹⁶.

¹⁴ Final del discurso de Lutero ante el emperador y los estados del imperio en la ciudad de Worms. Obras de Martín Lutero, v. I., 149. Citado por KÜNG. *Cristianismo*, o. c., 545.

¹⁵ KÜNG, *Cristianismo*, o. c., 550.

¹⁶ *Ibid.*, 568. Esta cuestión fue objeto de un escrito de F. Engels después de la revolución de 1848 (*Der deutsche Bauernkrieg*. Trad. castellana: *La guerra de los campesinos en Alemania*, 1934) y también de otro de Ernst Bloch en el que afirma tras la Primera Guerra Mundial, que Thomas Müntzer fue el fundador de una tradición revolucionaria en Alemania (*Thomas Müntzer als Theologe der Revolution*, 1921).

Este hecho, en lugar de mostrar las consecuencias políticas y sociales positivas que tuvo la reforma luterana, revela más bien sus debilidades y cómo Lutero, ubicado “desde arriba”, no estuvo dispuesto a sacar de su exigencia radical de libertad para el hombre cristiano consecuencias sociales y políticas igualmente radicales para la sociedad¹⁷. Sin embargo, la reforma luterana tuvo consecuencias inesperadas en el surgimiento de la modernidad, con todo lo que ello implica.

No deja de ser interesante lo que al respecto afirma Jacques Martin Barzun, un historiador de mucha autoridad, quien en sus consideraciones acerca de los influjos que han determinado el rumbo de la historia occidental se refiere explícitamente a Lutero y al Protestantismo. Según él, en el proceso de la historia se producen con frecuencia consecuencias de acontecimientos e ideas que no eran previsibles originalmente y que inclusive se dan en un sentido distinto y aún contradictorio en relación con dichos acontecimientos e ideas. Barzun considera que las intenciones originales de Lutero eran religiosas: sin embargo, tarde o temprano, las consecuencias de la reforma luterana trascenderán el ámbito de lo religioso. Se necesitará de todos modos la aparición de nuevos actores para que se dé esta evolución¹⁸.

Ya en vida de Lutero, sus contemporáneos, partidarios de la reforma, se habían dividido. Desde el principio se presentaron diferencias no sólo entre sus seguidores en Alemania, sino también entre el Luteranismo alemán, el movimiento suizo de reforma de Zwinglio y el movimiento calvinista. Y también al interior de cada uno de estos movimientos. Los reformadores Ulrico Zwinglio (1484-1531) y Juan Calvino (1509-1564) serán pronto los protagonistas de la evolución del Protestantismo. De estos movimientos y del Anglicanismo que se adherirá posteriormente a la reforma, se derivarán otros movimientos y otras corrientes en virtud del principio de la libertad proclamada por Lutero, pero también en virtud de la ausencia de una autoridad central capaz de asegurar una cohesión como la de la Iglesia católica.

ULRICO ZWINGLIO Y LA REFORMA EN SUIZA

A diferencia de Lutero, el reformador suizo Ulrico Zwinglio no era un monje sino un párroco de formación escolástica, un predicador que actuó primero en el santuario mariano de Einsiedeln y en la colegiata de Zurich y luego como predicador castrense. Sus proyectos de reforma tienen que ver originalmente sobre todo con el humanismo cristiano de Erasmo a quien Zwinglio había encontrado personalmente por primera vez en 1515 en Basilea. Pero luego él mismo vive una evolución en el sentido de la reforma evangélica luterana. A diferencia de Erasmo y de Lutero, Zwinglio no fue solamente un pastor sino también un personaje político que se ocupaba, además de

¹⁷ KÜNG, *Ibidem*.

¹⁸ BARZUN, JACQUES MARTIN. *Del amanecer a la decadencia. Quinientos años de vida cultural en Occidente*, Taurus, 3a ed., Madrid 2002, el primer capítulo, en particular, p. 32.

las cuestiones teológico-eclesiásticas, de cuestiones socio-políticas. En esto era más consecuente, se dice, que Lutero. Su reforma buscaba la constitución de una Iglesia completamente renovada, una Iglesia sinodal bajo la auto-administración de las ciudades. Ante las divisiones que se presentan, Zwinglio, que cada vez más se ha convertido en un hombre de Estado, participa en las guerras que causaron estas divisiones. De todas maneras lo hacía como predicador castrense. En una de esas guerras (Kappel) cae en 1531: su cadáver es descuartizado y quemado por los católicos. Pero su obra perdura. Un aspecto muy importante de ella es el haber abierto el horizonte para la reforma de Calvino quien, bajo la protección de la ciudad reformada de Berna, podrá organizar su Iglesia, diez años después de la muerte de Zwinglio, en Ginebra.

LA REFORMA CALVINISTA

Juan Calvino no era monje como Lutero, ni párroco como Zwinglio, sino jurista e hijo de un jurista episcopal. Destinado en principio al sacerdocio, estudia filosofía y el arte de argumentar (*disputatio*) en Montaigu, el mismo Colegio de París en el que por ese tiempo estudiaba Ignacio de Loyola. Docente extraordinario de derecho en la Universidad de Orléans, Calvino se siente atraído, bajo el influjo del proyecto reformador de Erasmo, por el estudio del griego, de la Biblia, de los Padres de la Iglesia y sobre todo de San Agustín. En la Universidad de París, adonde llega posteriormente, entra en contacto con personas que lo ponen en relación con las discusiones en torno a la reforma de Lutero.

Diversas circunstancias que lo vinculan en París con la reforma luterana, le traen dificultades que lo obligan a exilarse en Basilea a comienzos del año 1534. Allí presenta en 1536 su obra teológica principal, la *Institutio religionis christianae*. Escrita originalmente en latín, esta obra es revisada por él mismo repetidas veces hasta su edición definitiva en 1559, algunos años antes de su muerte el 27 de mayo de 1564. Se trata de uno de los libros más leídos en el siglo XVI: en él expone Calvino la doctrina reformada con una lógica impecable y una gran claridad. Su traducción francesa lo convirtió en un clásico de la lengua. De Ginebra pasa a Estrasburgo, lugar que le permite tener contacto con reformadores de Alemania como Melancton. Finalmente es llamado de nuevo a Ginebra (1541) donde despliega una incansable actividad como predicador en la catedral, como exégeta de la Biblia, como docente de teología, como escritor. Allí implanta su reforma que implica una disciplina eclesiástica estricta con repercusiones en lo civil (controles domésticos, tribunal de costumbres, prohibición del baile y de los juegos de cartas).

La doctrina calvinista concuerda con los principios fundamentales de la reforma luterana pero tiene algunas características propias. La más importante de todas es la doctrina de la predestinación: no todos los hombres están destinados para la salvación; también existe la predestinación para la condenación. Pero unos y otros, los salvados y los condenados, contribuyen, en virtud de la misma predestinación, a la realización de

la gloria de Dios. Todo tiene que acontecer “*ad maiorem Dei gloriam*”. Y si bien, como en la interpretación de Lutero, las buenas obras no son causa de la justificación, ellas sí son en la teología de Calvino signo de la elección a la vez que contribuyen para la gloria de Dios. Para ordenar la conducta de todos, se requiere un autocontrol racional, una ascesis que contribuye al acrisolamiento de la fe y de la vocación personal en la vida profesional y económica de las personas. En la vida y en la profesión el cristiano debe comprometerse activamente en todo orden de cosas de forma activa para contribuir a la gloria de Dios.

En estos principios se fundamenta la llamada ética de Calvino a la que se ha referido Max Weber para contradecir la tesis de Marx según la cual las situaciones económicas determinan las concepciones religiosas. Calvino permitiría demostrar más bien lo contrario: según la ética de Calvino, con su principio de la elección que se constata en la prosperidad lograda por el esfuerzo responsable, es la economía la que ha sido determinada por la religión¹⁹.

Calvino fue en realidad un hombre práctico, abierto al mundo, realista. Supuesto el principio de la elección, aprueba la praxis de la propiedad privada, la productividad del capital y del trabajo humano. Con base en sus mismos principios atribuye al trabajo un gran valor. No hay trabajo deshonroso. Por el contrario, todo trabajo es dignificante porque contribuye a la gloria de Dios. Su ética no le impide, sin embargo, con su actitud antifeudal y anticlerical, criticar con dureza a los príncipes eclesiásticos de su tiempo y al “capital muerto” de los nobles. Los críticos de Calvino han hecho notar como aspectos negativos de su ética el haber promovido una interpretación religiosa de un fenómeno puramente secular: descalificar como “no elegidos” a quienes no consiguen éxito material en la vida profesional y mundana. Y el hecho de reducir lo religioso al compromiso secular. De todos modos, Calvino desarrolla así la reforma de Lutero, con implicaciones que no parecían previsible en la obra del reformador alemán:

Conservador por naturaleza, por educación y convicción, sus ideas llegaron a encontrarse entre las más revolucionarias de Europa. El orden, de tendencia aristocrática, que él ensalzaba y a cuya implantación dedicó toda su vida, se convirtió en una de las plataformas para la democracia en los siglos siguientes²⁰.

En este sentido, hay algo todavía que señalar en el desarrollo del protestantismo calvinista: si la doctrina calvinista de la predestinación ha tenido importancia para explicar el desarrollo del capitalismo moderno, la constitución de la Iglesia que él estableció, en la que se conjugaban el orden comunal presbiteral con el orden eclesiástico sinodal,

¹⁹ WEBER, MAX. *Ensayos sobre sociología de la religión*, Taurus, Madrid 1983. Con frecuencia se ha querido mostrar la eficacia de la ética calvinista en comparación con la católica, haciendo referencia a las diferencias en el desarrollo entre el Norte y el Sur del mundo, entre Norteamérica y Suramérica.

²⁰ Éste es el sentido de la Reforma calvinista que presenta uno de los principales concedores del Calvinismo, el historiador inglés T.H.L. Parker a quien se deben varias obras al respecto, entre ellas *The Oracles of God. An Introduction to the preaching of John Calvin*, Londres, 1947, citado por KÜNG. *Cristianismo*, o. c., 579.

contribuyó también al desarrollo de la democracia moderna. No se debe olvidar, en todo caso, que Calvino, que rechazaba de forma tajante la “dominación de la plebe”, consideraba posible la colaboración de la aristocracia y aún de la monarquía con una participación controlada del pueblo. A diferencia del luteranismo que promovió un cierto absolutismo de Estado, la constitución eclesiástica presbiteral y sinodal creada por Calvino promovió la formación de una comunidad y sociedad autónoma, capaz de ordenarse a sí misma.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

Al terminar estas reflexiones sobre los orígenes y la significación del Protestantismo que hemos querido presentar con ocasión de la celebración del quinto centenario del nacimiento de Calvino vale la pena volver a plantearse preguntas que tradicionalmente se han hecho: ¿Cuál ha sido el influjo real del Protestantismo en el surgimiento de la edad moderna? ¿En qué sentido contribuye a explicar la reforma protestante la realidad del mundo en el cual vivimos, no sólo desde el punto de vista de su situación religiosa, sino también desde el punto de vista de las ideologías que lo fundamentan, por ejemplo en el campo de lo político, de lo económico, de lo cultural?

Es evidente que la figura providencial, sin la cual es imposible explicar el fenómeno de la Reforma y comprender el papel desempeñado por cada uno de los actores en este momento de la historia del Cristianismo, fue Martín Lutero. Pero no es menos importante la figura de Juan Calvino cuya reforma, aunque no se identifica plenamente con la de Lutero, no se puede sin embargo explicar tampoco plenamente sin su relación con ella.

Al referirse al Protestantismo en una obra sobre el Cristianismo que se ha citado repetidas veces en el desarrollo de estas reflexiones y que hace parte de una trilogía dedicada a las llamadas Religiones proféticas de la humanidad (*Judaísmo, Cristianismo, Islam*), su autor, el teólogo suizo Hans Küng, hace una lectura “ecuménica” del acontecimiento protestante desde la perspectiva hermenéutica de la sucesión de “paradigmas” en la historia del Cristianismo y de la Iglesia²¹. La manera como es definido el Protestantismo en esta obra, desde esta perspectiva, es muy iluminadora: el Protestantismo, tanto en el sentido de la reforma de Lutero como en el de la reforma de Calvino, constituye el “paradigma evangélico” que reemplazó al “paradigma romano-medieval” que lo precedió en la historia del Cristianismo. De acuerdo con esta manera de explicar este momento de la historia cristiana, con la reforma protestante se despejó en Occidente un nuevo horizonte, también intrínsecamente fundamentado en el Cristianismo, en el que apareció lo que hemos llamado la modernidad.

²¹ Sobre la teoría de los paradigmas: KUHN, THOMAS. *La estructura de las revoluciones científicas*, F.C.E de España, Madrid 1971 (ed. original 1962), donde se define esta noción como la constelación global de convicciones, valores, modos de proceder, etc., compartidos por los miembros de una comunidad determinada.

Es cierto que el Protestantismo original del siglo XVI se ha desarrollado en numerosos grupos. En general se puede decir que la mayor parte de ellos han recogido básicamente los fundamentos de la reforma luterana y calvinista. Pero, desde el punto de vista eclesial, de todos modos en virtud del principio de la libertad cristiana que debemos a Lutero, se hará posible una gran diversificación en las tendencias y los grupos.

Muchas de las cosas acontecidas a partir del siglo XVI en todos los campos, principalmente claro está en la historia de Occidente, han tenido que ver con el Protestantismo. Es posible decir que, a causa de la evolución que se dio al interior del mismo movimiento del Protestantismo desde Lutero hasta la consumación del llamado paradigma de la reforma en el Calvinismo, las implicaciones del Protestantismo en la historia moderna de Occidente no se agotan en el campo religioso y eclesial, sino que han tenido ciertamente consecuencias de tipo ideológico e inclusive político de mucha trascendencia en ella.